

FUNDACION JOVENES HACIA LA SOLIDARIDAD Y EL DESARROLLO JOVESOLIDES

NIT 806.014.380-9

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Cifras en pesos colombianos

A 31 DE DICIEMBRE DE 2025

	Notas	A 31 de Diciembre de 2025	A 31 de Diciembre de 2024	Variación absoluta
Activos				
Activo Corriente:				
Efectivo y equivalentes a efectivo	4.1	253.826.469	113.887.809	139.938.660
Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar	4.2	11.170.905	39.270.185 -	28.099.280
Anticipos de impuestos y retenciones	4.3	-	2.352.941 -	2.352.941
Total Activo Corriente:		264.997.374	155.510.936	109.486.439
Activo No Corriente:				
Propiedad Planta y Equipo	4.4	18.661.878	2.751.900	15.909.978
Total Activo No Corriente:		18.661.878	2.751.900	15.909.978
Total Activos		283.659.252	158.262.836	
Pasivos				
Pasivo Corriente:				
Cuentas por pagar	4.5	7.658.496	50.645.921 -	42.987.426
Beneficios a empleados	4.6	19.611.258	11.156.866	8.454.393
Impuestos por pagar	4.7	2.018.000	8.485.172 -	6.467.172
Otros Pasivos	4.8	231.829.799	63.898.490	167.931.308
Total Pasivo Corriente:		261.117.552	134.186.449	126.931.103
Total Pasivos		261.117.552	134.186.449	126.931.103
Patrimonio				
Fondo social	4.9	6.015	6.015	-
Excedente o deficit del ejercicio	4.9	- 1.534.687	23.155.075 -	24.689.762
Excedentes por ejecutar	4.9	24.070.371	915.296	23.155.075
Total Patrimonio		22.541.699	24.076.386 -	1.534.687
Total Pasivos y Patrimonio		283.659.252	158.262.836	125.396.416

FUNDACION JOVENES HACIA LA SOLIDARIDAD Y EL DESARROLLO JOVESOLIDES

NIT 806.014.380-9

ESTADO DE RESULTADOS

Cifras en pesos colombianos

A 31 DE DICIEMBRE DE 2025

	Notas	A 31 de Diciembre de 2025	A 31 de Diciembre de 2024	Variación absoluta
Ingresos por actividades Ordinarias				
Ingresos por servicios	4.10	-	58.823.529	- 58.823.529
Subvenciones - Convenios	4.10	757.641.739	496.928.726	260.713.013
Total Ingresos por actividades Ordinarias		757.641.739	555.752.256	201.889.483
Gastos operacionales				
Gastos de Operación	4.11	750.738.353	529.718.397	221.019.956
Total Gastos operacionales		750.738.353	529.718.397	221.019.956
Excedente o Deficit Operacional		6.903.386	26.033.859	- 19.130.473
Otros Ingresos y Egresos				
Otros ingresos	4.10	483.313	81.042	402.271
Otros egresos	4.11	8.921.386	2.959.825	5.961.560
Total Otros Ingresos y Egresos		- 8.438.073	- 2.878.784	- 5.559.289
Excedente o deficit del ejercicio		- 1.534.687	23.155.075	- 24.689.762


Marlon Contreras Vallejo
Representante Legal


Rafael Salcedo Jimenez
Contador Público
TP 129.725-T


Fabian Villalba Barrios
Revisor Fiscal
TP 54.742-T

FUNDACION JOVENES HACIA LA SOLIDARIDAD Y EL DESARROLLO JOVESOLIDES

NIT 806.014.380-9

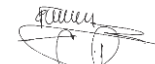
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Cifras en pesos colombianos

A 31 DE DICIEMBRE DE 2025

	Capital social	Excedentes por ejecutar	Excedentes acumulados	Excedente del ejercicio	Total patrimonio
Saldo al 01 de ene de 2025	6.015	915.296	-	23.155.075	24.076.386
Cambios en políticas contables					
Saldo reexpresado					
Cambios en el patrimonio para 2025	-	23.155.075	-	(24.689.762)	(1.534.687)
Excedentes por ejecutar		23.155.075		(23.155.075)	
Excedente del ejercicio			-	(1.534.687)	
Saldo a 31 de diciembre de 2025	6.015	24.070.371	-	(1.534.687)	22.541.699


Marlon Contreras Vallejo
 Representante Legal


Rafael Salcedo Jimenez
 Contador Público
 TP 129.725-T


Fabian Villalba Barrios
 Revisor Fiscal
 TP 54.742-T

FUNDACION JOVENES HACIA LA SOLIDARIDAD Y EL DESARROLLO JOVESOLIDES

NIT 806.014.380-9

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Método Indirecto

Cifras en pesos colombianos

Diciembre 2025

Estado de flujos de efectivo

Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación

Excedente (pérdida) -1.534.687

Ajustes por gastos de depreciación y amortización y deterioro(+) 0

Gastos Financieros 0

Total de ajustes por conciliación de excentes (deficit) -1.534.687

Disminución de cuentas por cobrar 28.099.280

Disminución de Anticipo de impuesto y contribuciones 2.352.941

Aumento de otros activos 0

Disminución de cuentas por pagar -42.987.426

Disminución de Impuestos por pagar -6.467.172

Aumento de beneficios a empleados 8.454.393

Aumento de otros pasivos 167.931.308

Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades d 155.848.637

Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión

Compra de propiedad planta y equipo -15.909.978

Venta o Retiro de propiedad planta y equipo 0

Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de -15.909.978

Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de

financiación

Aumento de capital social 0

Prestamos adquiridos 0

Pago de prestamos 0

Pago de Intereses 0

Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación 0

Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo,

antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio 139.938.659

Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y

equivalentes al efectivo

Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo 139.938.659

Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo 113.887.809

Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo 253.826.469


Marlon Contreras Vallejo
Representante Legal


Rafael Salcedo Jimenez
Contador Público
TP 129.725-T


Fabian Villalba Barrios
Revisor Fiscal
TP 54.742-T

FUNDACIÓN JÓVENES HACIA LA SOLIDARIDAD Y EL DESARROLLO
NIT 806.014.380-9
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Nota 1 – Ente económico

La **Fundación Jóvenes Hacia La Solidaridad y El Desarrollo** es una institución de naturaleza privada sin ánimo de lucro, constituida con documento privado el 19 de septiembre de 2001 e inscrita en cámara de comercio de Cartagena el 21 de julio de 2023, con duración indefinida, de origen privado y regida por las leyes de la República de Colombia.

El órgano dirección de la Fundación es la Junta Directiva.

La Fundación tiene como objeto buscar por todos los medios posibles el bienestar social de la población, en especial de aquellas de escasos recursos económicos, mejorando y elevando su nivel de vida, actuando y sirviendo como interlocutora entre el estado y los miembros de la sociedad civil; en políticas sectoriales a fin de avanzar en su desarrollo. Como objeto general su filosofía se enmarca en programas de desarrollo social y comunitario, que esbozan la necesidad perentoria de igualdad de posibilidades como participación indispensable de plantear el análisis, la discusión, decisión y soluciones a sus problemas, en aras de fortalecimiento de la democracia participativa a nivel Local, Departamental, Nacional E Internacional.

Nota 2 – Prácticas contables y bases de preparación

Los Estados Financieros individuales la **Fundación Jóvenes Hacia La Solidaridad y El Desarrollo**, correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (IFRS, por sus siglas en inglés, para las PYMES) emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y adoptadas en Colombia mediante el Decreto 3022 del 27 de diciembre de 2013 incorporados en el Decreto 2420 de 2015 – Anexo 02. Estos estados financieros se presentan en pesos colombianos, que es también la moneda funcional de la Fundación.

2.1 Moneda Funcional

Las partidas incluidas en los estados financieros se valoran y presentan utilizando pesos colombianos, la cual es la moneda del entorno económico principal en que la **Fundación Jóvenes Hacia La Solidaridad y El Desarrollo**. Esta a su vez, es su moneda funcional.

2.2 Clasificación de Activos y Pasivos entre Corrientes y no Corrientes

En el Estado de Situación Financiera, los activos y pasivos se clasifican en función de sus vencimientos entre corrientes, aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y no corrientes, aquellos cuyo vencimiento es superior a doce meses.

2.3 Importancia Relativa y Materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía, naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable. En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros al activo total y al activo corriente y no corriente, al pasivo total y al pasivo corriente y no corriente, al fondo social o los resultados del ejercicio, según corresponda. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 5% con respecto a un determinado total de los anteriormente citados.

Nota 3 – Principales políticas contables

Las políticas contables que se indican a continuación se han aplicado en la preparación de los estados financieros bajo NIIF para PYMES.

3.1 Políticas de presentación de los estados financieros

La **Fundación Jóvenes Hacia La Solidaridad y El Desarrollo** debe preparar los Estados Financieros de acuerdo con las normas legales vigentes y divulgarlos de forma oportuna, de tal manera de tal manera que refleje su situación financiera económica y satisfagan las necesidades de los usuarios de la información.

Un conjunto completo de estados financieros de la **Fundación Jóvenes Hacia La Solidaridad y El Desarrollo** incluirá los siguientes:

1. Estado de Situación Financiera.
2. Estado de Resultado Integral.
3. Estado de Cambios en el Patrimonio.
4. Estado de Flujos de efectivo.
5. Revelaciones o Notas a los estados financieros, que comprenden un resumen de las políticas contables significativas de la fundación.

3.2 Efectivo y Equivalentes al Efectivo.

La preparación de las políticas contables para el efectivo y sus equivalentes se encuentra sustentada en las siguientes normas:

Reconocimiento

Fundación Jóvenes Hacia La Solidaridad y El Desarrollo. Reconocerá como efectivo o sus equivalentes, el dinero en efectivo, depósitos en cuentas bancarias y aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez con plazo no mayor a tres meses desde la fecha de adquisición de los instrumentos hasta su vencimiento, que son fácilmente convertibles en montos determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo no significativo de cambios en su valor.

Medición inicial

El efectivo y los equivalentes al efectivo se medirán por el valor nominal, es decir por el valor monetario recibido o el valor entregado ya sea en monedas, billetes u otra denominación equivalente al efectivo.

Medición posterior

La medición posterior del efectivo y sus equivalentes en moneda nacional se realizará a su valor nominal.

Los sobregiros bancarios se clasificarán en el estado de situación financiera como pasivos financieros cuando sean reembolsables a petición de la otra parte y forme parte integral de la gestión de efectivo. Los sobregiros que cumplan con esta definición se presentarán en el estado de flujos de efectivo como parte del efectivo y los equivalentes al efectivo.

Los sobregiros que no cumplan con la definición de efectivo y sus equivalentes se presentarán en el estado de situación financiera dentro del pasivo corriente y se clasificarán en el estado de flujos de efectivo en actividades de financiación.

Se reclasificará como equivalente del efectivo cualquier inversión, de alta liquidez, que se haya adquirido con la intención de administrar el efectivo y con plazo de vencimiento menor o igual a tres meses, desde la fecha de adquisición.

El cheque se considera como un medio de pago legal, por eso se entiende cancelada la deuda desde el momento de la entrega del cheque, por lo tanto, las diferencias entre el extracto y el saldo en libros de las cuentas bancarias se tratará como una diferencia conciliatoria.

Las consignaciones no identificadas se reconocerán como pasivo hasta que se identifique la naturaleza del pago y el tercero correspondiente. Las consignaciones no identificadas que superen tres años serán reclasificadas al ingreso. Cuando la entidad tenga certeza de la naturaleza del pago entonces reconocerá la partida en una cuenta correctora dentro de la cuenta mayor correspondiente, una vez identifique el tercero procederá a la reclasificación.

3.3 Otras cuentas por cobrar.

Esta política contable será aplicada por **Fundación Jóvenes Hacia La Solidaridad y El Desarrollo** en el reconocimiento, medición y revelación de los elementos de las otras cuentas por cobrar a los trabajadores, reclamaciones y cuentas por cobrar a terceros, por transacciones distintas a las originadas en el desarrollo del objeto social.

Las cuentas por cobrar a terceros incluyen préstamos, reclamaciones, intereses y otras cuentas por cobrar diversas.

Reconocimiento

La Fundación reconocerá otras cuentas por cobrar en su estado de situación financiera, sólo cuando esta se convierta en parte del contrato y como consecuencia de ello, tenga el derecho contractual a recibir efectivo.

Medición inicial

Las cuentas por cobrar comerciales se medirán inicialmente al precio de la transacción incluyendo los costos de transacción.

Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, las otras cuentas por cobrar se medirán al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

La Fundación, considerará la relación costo beneficio dentro del contexto de materialidad para evaluar la viabilidad de medir una partida al valor presente de los pagos futuros. Si el ajuste que resulta de medir un activo financiero corriente a valor presente es inmaterial, la empresa lo medirá al precio de la transacción.

Una partida de otras cuentas por cobrar que no supere el 5% del saldo total de los deudores se considera inmaterial.

Medición posterior

Después de su reconocimiento inicial, las cuentas por cobrar comerciales se medirán al costo amortizado, utilizando el método del interés efectivo.

Las cuentas corrientes comerciales que se clasifican como activo corriente de acuerdo con el plazo pactado y que estén dentro de los términos normales de crédito otorgados por la empresa, no requerirá de cálculo del descuento al valor presente; es decir, se medirán al valor no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera recibir, a menos que el acuerdo constituya una transacción de financiación.

3.4 Propiedad planta y equipo.

Esta política contable será aplicada por **Fundación Jóvenes Hacia La Solidaridad y El Desarrollo**. En el reconocimiento de:

Los elementos que se consideren propiedad, planta y equipo;

Las propiedades de inversión cuyo valor razonable no se pueda medir con fiabilidad, sin costo o esfuerzo desproporcionado, y

Piezas de repuesto y equipo auxiliar que solo se pueden utilizar junto con un elemento específico de las propiedades, planta y equipo.

La preparación de las políticas se encuentra sustentada en las siguientes normas:

NIIF para PYMES Sección 17

NIIF para PYMES Sección 27

Reconocimiento

La empresa reconocerá como activo un elemento de propiedades, planta y equipo cuando:

- Sea probable que la empresa obtenga los beneficios económicos futuros derivados de este; y
- El costo del activo pueda ser medido con fiabilidad.

En ese sentido no se reconocerán como propiedades, planta y equipo bienes que no hayan tenido un costo de adquisición, salvo el caso de arrendamientos financieros, en cuyo caso se reconocerán como propiedad, planta y equipo por el valor presente de los cánones y opciones de compra pactados.

La adquisición de elementos que duren menos de un año aproximadamente se reconocerá como inventarios de consumo y por lo tanto no se depreciarán.

Las piezas de repuesto importantes y el equipo de mantenimiento permanente se reconocerán como propiedades, planta y equipo, cuando la empresa espere utilizarlas durante más de un periodo. Si las piezas de repuesto y el equipo auxiliar solo pueden ser utilizados con relación a un elemento de propiedades, planta y equipo, se considerarán también propiedades, planta y equipo.

Ciertos componentes de algunos activos clasificados como propiedades, planta y equipo pueden requerir su reemplazo a intervalos regulares. En este caso, se añadirá el costo de tal reemplazo, en el valor en libros de propiedades planta y equipo, siempre y cuando se espere que el componente reemplazado vaya a proporcionar beneficios futuros adicionales a la empresa. **Fundación Jóvenes Hacia La Solidaridad y El Desarrollo** evaluará la viabilidad de reconocer

componentes separados de una propiedad planta y equipo dentro del contexto de la materialidad.

Los terrenos y los edificios se contabilizarán por separado, incluso si hubieren sido adquiridos de forma conjunta.

Medición inicial

Un elemento de la cuenta propiedades, planta y equipo que cumpla los criterios de reconocimiento como un activo, se medirá a su costo, que comprende los siguientes conceptos:

- a) El precio de adquisición, incluidos los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables (impuesto a las ventas descontable), después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas.
- b) Todos los costos relacionados con el activo y necesarios para ubicarlo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar adecuadamente.
- c) La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del activo, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, en caso de que el activo se encuentre ubicado en algún lugar específico y la empresa deba desmantelarlo y rehabilitar el lugar donde éste se encontraba ubicado. (se contabilizan contra una provisión).

Los costos por préstamos no forman parte del costo de un activo clasificado como propiedades, planta y equipo.

Cuando la compra de una Propiedad, Planta y Equipo se financie más allá de los términos normales del crédito, entendidos como tal más de un año, se reconocerá un activo y un pasivo por el mismo valor, esto es, por el valor presente de los cánones o cuotas. Cada canon o cuota se contabilizará separando el abono a capital y el interés.

Medición posterior

La empresa medirá todos los elementos de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al **costo**, menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

De acuerdo con el criterio de reconocimiento, la empresa no reconocerá en el valor en libros de un elemento de propiedades, planta y equipo, los costos derivados del mantenimiento regular del elemento. Tales costos se reconocerán en el resultado cuando se incurra en ellos. Los costos del mantenimiento regular son principalmente los costos de mano de obra y los consumibles, que pueden incluir el costo de pequeños componentes. Estos desembolsos se pueden describir como

mantenimientos preventivos, correctivos, reparaciones, repuestos menores etc, pero en todo caso se reconocerán como gastos del periodo.

Depreciación

La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso esto es, inmediatamente es adquirido aunque no esté siendo usado.

Los elementos de propiedades, planta y equipo se depreciarán a lo largo de sus vidas útiles como activos individuales.

El cargo por depreciación para cada periodo se reconocerá en el resultado. Sin embargo, si otra sección de la NIIF para PYMES requiere que el cargo por depreciación se reconozca como parte del costo de un activo, la empresa optará por esta disposición.

Vida útil

Solo en el caso de impracticabilidad para asignar una vida útil a un activo de forma individual o del grupo al cual pertenece, la empresa depreciara su propiedad planta y equipo considerando las siguientes vidas útiles genéricas:

Clase de activo	Vida útil estimada en años
Edificaciones	80 años
Muebles y enseres	10 años
Flota y equipo de transporte	10 años
Equipo de oficina	10 años
Equipo medico cientifico	10 años
Equipo de comunicaciones	5 años
Equipo de computo	5 años

La vida útil de un activo requerirá de revisión sólo cuando exista algún indicio de que se ha producido un cambio significativo desde la última fecha anual sobre la que se haya informado.

La Gerencia aprobará el uso de vidas útiles distintas a las que sugiere este manual de políticas contables, para aquellos activos cuyas características físicas indiquen que el patrón de consumo de sus beneficios económicos es distinto al de otros activos similares.

Valor Residual

El valor residual de un activo es el monto que **Fundación Jóvenes Hacia La Solidaridad y El Desarrollo**, estima que podría obtener en la venta del activo, asumiendo que éste alcanzó la antigüedad y las demás condiciones que se esperan para el término de su vida útil, luego de deducir los costos estimados de tal disposición.

La empresa tendrá en cuenta el valor residual en la depreciación de su propiedad planta y equipo solo cuando tenga intenciones de recuperarlo a través de la venta del activo al final de la vida útil.

El valor residual de un activo se determinará sobre la base de la información disponible a la fecha en que se realiza la estimación, sobre el valor que alcanzaron los activos similares al final de sus vidas útiles.

El valor residual de un activo requerirá de revisión sólo cuando exista algún indicio de que se ha producido un cambio significativo desde la última fecha anual sobre la que se haya informado.

Si el valor residual de un activo se incrementa hasta un monto igual o mayor que su valor en libros, el cargo por depreciación del activo será cero, a menos o, hasta que, el valor residual disminuya posteriormente y sea menor que el valor en libros del activo.

La empresa calculara valor residual para la maquinaria y equipo.

Método de Depreciación

El método de depreciación de un activo requerirá de revisión sólo cuando exista algún indicio de que se ha producido un cambio significativo desde la última fecha anual sobre la que se haya informado. Dicho método se aplicará uniformemente en todos los periodos.

En caso de que se observe un cambio en el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros incorporados al activo, el método de depreciación se cambiará por otro que refleje el nuevo patrón de consumo. Este cambio requiere de la aprobación de la Gerencia. El cambio se reconoce como un cambio de una estimación contable.

Los activos que se reemplazan antes que alcancen su vida útil económica, se deprecian en el patrón de tiempo de su reemplazo.

Fundación Jóvenes Hacia La Solidaridad y El Desarrollo, utilizará el método de línea recta para depreciar todos los activos clasificados en propiedades, planta y equipo; sin embargo, la Gerencia podrá contemplar otros métodos de depreciación si considera que reflejan con mayor fidelidad el reconocimiento del consumo de beneficios originados en uso del activo.

La empresa reconocerá la depreciación acumulada en una cuenta correctora separada, sin embargo, presentará la partida de propiedad planta y equipo neta de depreciación en el estado de situación financiera.

Inicio de la Depreciación

La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar previstas por la Gerencia.

Cese de la Depreciación

La depreciación de un activo cesará cuando se da de baja en cuentas, ya sea porque se vendió o porque no se espera que genere ningún beneficio económico futuro de su uso y por tanto se debe castigar.

No cesará el reconocimiento de la depreciación cuando un activo esté sin utilizar. la depreciación solo cesará, si el activo se encuentra depreciado por completo. Sin embargo, si se utilizan métodos de depreciación en función del uso (horas máquina o unidades producidas), el cargo por depreciación será nulo cuando el activo no tenga actividad alguna de uso.

Deterioro de valor

Fundación Jóvenes Hacia La Solidaridad y El Desarrollo, reducirá el valor en libros del activo hasta su valor recuperable, si éste es inferior al valor en libros. Tal disminución será reconocida como una pérdida por deterioro de valor. El valor recuperable es el valor estimado de venta menos los costos de disposición y venta.

Por lo tanto se evaluará en la fecha de corte del informe, si existe algún indicio del deterioro de valor de algún activo. En caso de que exista, se realizará una estimación del valor recuperable del activo, para determinar el monto del deterioro de valor.

Al evaluar si existe algún indicio de que pueda haberse deteriorado el valor de un activo, se considerará como mínimo, los siguientes indicios:

- a) El valor del mercado de un activo ha disminuido significativamente más de lo que cabría esperar como consecuencia del paso del tiempo o de su uso normal.
- b) Cambios significativos con un efecto adverso sobre la empresa, referentes al entorno legal, económico, tecnológico o del mercado en los que la empresa opera, o bien, en el mercado al que está destinado el activo.
- c) El valor neto en libros del activo es superior al valor razonable.
- d) Se disponga de evidencia sobre la obsolescencia técnica o comercial del activo procedente de los cambios o mejoras en la producción o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen del activo.
- e) Deterioro físico del activo. Cambios significativos en la forma en que se usa o se espera usar el activo, que afectarán desfavorablemente a la empresa.
- f) Se disponga de evidencia fiable procedente de informes internos, que indique que el rendimiento económico del activo es, o va a ser, inferior al esperado.
- g) Si existe algún indicio de que el activo puede haber deteriorado su valor, se deberá revisar la vida útil restante, el método de depreciación o el valor residual del activo y ajustarlos.

Se evaluará en cada fecha sobre la que se informa si existe algún indicio, de que una pérdida por deterioro de valor, reconocida en periodos anteriores pueda haber desaparecido o disminuido. En tal caso, se reconocerá una reversión de dicha pérdida aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el ajuste contable.

En caso de que el valor recuperable del activo sea inferior al valor neto en libros, se debe reconocer una pérdida de valor en resultados. Esta disminución no se tratará como una provisión, sino como un menor valor del activo.

Partidas de activos menores

Toda compra de activos que cumpla con la definición de propiedades, planta y equipo, se debe capitalizar. **Fundación Jóvenes Hacia La Solidaridad y El Desarrollo.** Determina como política contable que la propiedad planta y equipo adquiridos a precios inferiores a **50 UVT** y no constituyan elementos de uso frecuente en la operación de la empresa, se reconocerá como un activo y se podrá depreciar en el mismo año.

Intereses y Otros Costos

Los intereses y otros costos en que pueda incurrir la empresa, en relación con préstamos recibidos que sean directamente atribuibles a la adquisición o construcción de bienes con destino a propiedades, planta y equipo, se reconocerán como un gasto en el periodo en que se incurra en ellos.

Retiros y Ventas

El valor en libros de un activo clasificado en propiedades, planta y equipo se da de baja por su retiro o venta; o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o retiro.

Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja de un activo, se incluirá en los resultados del periodo en que esto ocurra.

Para determinar el “valor neto” de la venta, se deducen los gastos directamente atribuibles a la venta, tales como gastos de publicidad, comisiones de venta, honorarios, gastos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación del lugar donde funcionó el activo, entre otros.

3.5 Pasivos.

Esta política se aplicará a las obligaciones financieras, cuentas por pagar a proveedores, cuentas por pagar originadas en una relación contractual y acreedores varios originados en una relación contractual.

Reconocimiento

Son instrumentos de deuda para **Fundación Jóvenes Hacia La Solidaridad y El Desarrollo**., los siguientes:

- a) Obligaciones financieras.
- b) Cuentas por pagar a proveedores.
- c) Cuentas por pagar originadas en una relación contractual
- d) Acreedores varios originados en una relación contractual

Obligaciones financieras: Se reconocerá un instrumento de deuda sólo cuando la empresa se convierta en una parte de las cláusulas contractuales del contrato, la salida de beneficios económicos en el futuro sea probable y su medición sea fiable.

Se reconocerá una obligación financiera, cuando ésta se convierta en una parte del contrato y como consecuencia de ello, se tiene la obligación legal de pagarla.

Proveedores de bienes y servicios: Se reconocerá una cuenta por pagar a proveedores, cuando ésta se convierta en una parte del contrato y como consecuencia de ello, se tiene la obligación legal de pagarla. Las cuentas por pagar a proveedores se originan en el desarrollo del objeto social de la empresa.

Medición inicial

Los pasivos se medirán inicialmente al precio de la transacción, más los costos inherentes.

Cuando la empresa realice una adquisición de bienes o servicios y el acuerdo constituya una transacción de financiación, si el pago se aplaza más allá de los términos comerciales o se financia a una tasa de interés diferente a una tasa de mercado, el pasivo se medirá al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para este tipo de deuda.

Medición posterior

Obligaciones financieras: Los préstamos cuyos costos financieros estén representados en un valor fijo, una tasa fija, una tasa variable observable en el mercado o una combinación de las anteriores, se medirán al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

Si se acuerda una transacción de financiación con una tasa inferior a la de mercado, el préstamo se medirá al valor presente de los pagos futuros descontados, a una tasa de interés de mercado para una transacción de deuda similar.

Los préstamos categorizados como pasivo corriente se medirán al valor no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar.

Proveedores: Las cuentas por pagar a proveedores, que se clasifiquen como pasivos corrientes se medirán al valor no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar, siempre que no constituya una transacción de financiación.

Las cuentas por pagar a proveedores que contengan una transacción de financiación se medirán al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar. Aquellas que se hayan pactado con financiación y los intereses estén representados en un valor fijo o una tasa fija, se medirán al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

Las cuentas por pagar a proveedores que no tengan establecida una tasa de interés y se clasifiquen como pasivos corrientes, se medirán inicialmente a un valor no descontado a menos que incluya una transacción de financiación implícita.

Se reconocerá como costo amortizado de las cuentas por pagar a proveedores, el neto del valor inicial menos los reembolsos del capital, más o menos la amortización acumulada utilizando el método del interés efectivo.

Baja en cuentas

Se dará de baja una cuenta cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada, haya expirado o los riesgos, obligaciones y beneficios inherentes hayan sido transferidos.

3.6 Beneficios a los empleados.

La preparación de las políticas contables para los beneficios a empleados se encuentra sustentada en la siguiente norma:

NIIF para Pymes. Sección 28

Esta política contable se debe aplicar en el reconocimiento, medición y revelación de los beneficios a los empleados.

Reconocimiento

Se reconocerán como beneficios a los empleados a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la empresa durante el periodo contable, cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del mismo. Hacen parte de dichos beneficios, los sueldos, salarios, horas extras, recargos nocturnos, recargos por dominicales y festivos, auxilio de transporte, prestaciones sociales, aportes parafiscales, aportes a la seguridad social, incentivos pagados y beneficios no monetarios, entre otros.

La empresa reconocerá como un gasto o costo, los beneficios a los empleados por los servicios prestados durante el periodo sobre el que se informa. Se reconocerá como pasivo la contrapartida del gasto o costo.

En caso de que se efectúen pagos por beneficios a corto plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, se reconocerá un activo diferido por dichos beneficios.

Medición

Los beneficios a los empleados a corto plazo se medirán por el valor nominal. Las ausencias remuneradas a corto plazo se reconocerán en el periodo en el que se genera la obligación, causando el pasivo correspondiente. La empresa medirá el costo esperado de las ausencias remuneradas con carácter acumulativo por el valor adicional no descontado.

3.7 Ingresos ordinarios

Se reconocerán ingresos por actividades ordinarias siempre que sea probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la empresa y que éstos se puedan medir con fiabilidad.

Los ingresos provenientes de las actividades ordinarias de la empresa se medirán al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta cualquier valor por concepto de rebajas y descuentos.

Cuando el pago de la venta o de la prestación de un servicio a crédito se aplaze más allá de los términos comerciales normales, éste se medirá al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado.

El principal concepto generador de ingresos ordinarios son las donaciones recibidas por cooperantes internacionales lo que permite desarrollar nuestro objeto social.

La Fundación no reconocerá ingresos de actividades ordinarias cuando se intercambien bienes o servicios, por bienes o servicios de naturaleza diferente, pero la transacción carezca de carácter comercial.

Los costos atribuibles a la disposición afectaran directamente el resultado del ejercicio.

Principio de causación

Para el reconocimiento de los ingresos se tendrá en cuenta el principio de causación, es decir, se reconocerá el ingreso en el momento en el que sea exigible el derecho por la prestación del servicio o la entrega del producto independientemente del momento de facturación.

Ingresos financieros

Se reconocerán cuando sea probable la entrada de beneficios económicos y el valor de los ingresos pueda ser medido con fiabilidad.

Los intereses se reconocerán utilizando el método del interés efectivo.

Nota 4 – Notas específicas.

Nota 4.1 Efectivo y Equivalentes al efectivo

Los valores registrados en este rubro representan los saldos de recursos en efectivo existentes y en cuentas bancarias de la Fundación, las cuales se encuentran conciliadas y están libres de restricciones.

Este rubro está compuesto por las siguientes categorías: bancos y equivalentes al efectivo.

El saldo de este grupo a 31 de diciembre corresponde:

Efectivo y Equivalentes	2025	2024
Caja	2.300.000	282.825
Cuenta Corriente ITAU No.493-01714-9	184.106.666	78.559.566
Cuenta Corriente ITAU No.493-02875-7	67.419.803	35.045.418
TOTAL	253.826.469	113.887.809

Nota 4.2 Otras cuentas por cobrar

Corresponde a cuentas por cobrar a terceros, por transacciones originadas en el desarrollo del objeto social.

El saldo de este grupo a 31 de diciembre corresponde:

Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar	2025	2024
Clientes	0	24.970.588
Cuentas por cobrar a trabajadores	10.170.905	10.949.597
Otras cuentas por cobrar	1.000.000	3.350.000
TOTAL	11.170.905	39.270.185

Nota 4.3 Anticipos de Impuestos y Retenciones

Corresponde a valores retenidos a la fundación por concepto de reterfuente y que están a favor y podrán descontarlos en la declaración de renta.

Anticipos de impuestos y retenciones	2025	2024
Retenciones a favor	0	2.352.941
TOTAL	0	2.352.941

Nota 4.4 Propiedad Planta y Equipos

Corresponde a los activos bienes muebles no disponible para la venta adquiridos, los cuales son usados para desarrollar el objeto social de la fundación.

El saldo de este grupo a 31 de diciembre corresponde:

Propiedad Planta y Equipos	2025	2024
Muebles y Enseres	4.244.462	464.900
Equipos de cómputo y otros	14.417.416	2.287.000
TOTAL	18.661.878	2.751.900

Nota 4.5 Instrumentos Financieros Básicos por pagar

Este rubro comprende los saldos por compromisos incurridos para la gestión administrativa dentro del giro normal del objeto social de la fundación y se discriminan así:

Pasivos y cuentas por pagar	2025	2024
Costos y gastos por pagar	282.376	42.429.797
Retefuente por pagar	447.446	5.311.493
Retenciones y aportes de nomina	6.928.674	2.904.631
TOTAL	7.658.496	50.645.921

Nota 4.6 Beneficios a empelados

Corresponde a los saldos pendientes por pagar de gastos incurridos en el periodo por conceptos de salarios, auxilios, prestaciones y otros gastos de personal por la Fundación y se detallan así:

Beneficios a empleados	2025	2024
Cesantías	10.254.460	6.765.648
Intereses de Cesantías	2.267.050	887.160
Prima de servicios	2.069.728	247.249
Vacaciones	5.020.020	3.256.809
TOTAL	19.611.258	11.156.866

Nota 4.7 Impuestos por pagar

Corresponde al impuesto a las ganancias generado en el periodo y por pagar e impuesto a las ventas por pagar a la fecha de corte, se detalla así:

Impuestos por pagar	2025	2024
Impuesto de renta por pagar	2.018.000	-
Impuesto a las ventas por pagar	0	8.485.172
TOTAL	2.018.000	8.485.172

Nota 4.8 Otros pasivos.

Corresponde a recursos recibidos para actividades propias de objeto social con referencia a los convenios suscritos con para ser ejecutados por la Fundación:

Otros pasivos	2025	2024
Convenios	231.829.799	63.898.490
TOTAL	231.829.799	63.898.490

Nota 4.9 Patrimonio.

Corresponde a las cuentas que representan el valor residual de comparar el activo total menos el pasivo externo, producto de los recursos netos del ente económico que han sido suministrados socios asociados o fundadores, ya sea directamente o como consecuencia del giro ordinario de sus negocios. Comprende los aportes de los accionistas, socios, fundadores o propietarios, el superávit de capital, reservas, la revalorización de patrimonio, los dividendos o participaciones decretados en acciones, cuotas o partes de interés social, los resultados del ejercicio, resultados de ejercicios anteriores y el superávit por valorizaciones. Los saldos detallan así:

Patrimonio	2025	2024
Capital Social	6.015	6.015
Excedente o deficit del ejercicio	-1.534.687	23.155.075
Excedentes por ejecutar 2023	24.070.371	915.296
TOTAL	22.541.699	24.076.386

Nota 4.10 Ingresos Ordinarios y otros ingresos.

Los ingresos operacionales u ordinarios de la fundación recibidos durante la vigencia 2025, corresponden principalmente a las donaciones recibidas por cooperantes internacionales lo que permite cumplir y desarrollar el objeto de la fundación. Durante la vigencia del 2024 la Fundación ejecutó un contrato de prestación de servicios a terceros obteniendo otro tipo de ingresos a los habituales.

Ingresos	2025	2024
Ingresos por honorarios y servicios	0	58.823.529
Subvenciones - Convenios	757.641.739	496.928.726
Otros ingresos	483.313	81.042
TOTAL	758.125.052	555.833.297

Nota 4.11 Gastos de operación.

Comprende los gastos y erogaciones incurridas por la Fundación para el desarrollo de su objeto social y ejecución de los proyectos. A la fecha de corte los saldos acumulados de detallan así:

Gastos de personal

Corresponde a los gastos por salarios, prestaciones sociales, aportes de seguridad social y parafiscales a cargo de la fundación acumulados durante el periodo. Los saldos al corte son:

Gastos de personal	2025	2024
Salarios	191.790.667	107.545.000
Auxilio de Transporte	9.819.999	2.921.400
Cesantías	16.984.951	9.208.700
Int. De Cesantías	2.023.227	1.105.044
Prima de servicios	16.875.499	9.853.442
Vacaciones	7.796.003	4.481.042
Bonificaciones	30.566.667	35.432.980
Aportes Salud	13.452.632	0
Aportes AFP	23.235.820	12.905.400
Aportes ARL	1.131.065	561.385
Aportes CCF	7.573.387	4.301.800
Aportes ICBF	4.747.970	0
Aportes SENA	3.165.313	0
TOTAL	329.163.200	188.316.192

Otros gastos de operación

Corresponde a los gastos generales incurridos durante el periodo tales como honorarios, servicios, gastos legales, seguros, gastos de viajes, impuestos, gastos bancarios y otros gastos diversos. Los saldos al corte son:

Otros Gastos de Operación	2025	2024-
Dotaciones	1.481.145	377.032
Honorarios	47.753.808	69.367.146
Otros Impuestos	7.083.058	1.971.624
Arrendamientos	29.618.047	0
Contribuciones	0	6.000.000
Seguros	0	113.030
Servicios	124.766.055	109.399.641
Legales	1.716.540	23.700
Mantenimientos	1.742.361	0
Adecuación e Instalación	5.018.213	0
Gastos de viaje	73.178.037	43.153.911
Diversos	129.217.888	110.996.121
Gastos bancarios y otros egresos	6.903.386	2.959.825
Gasto por impuesto	2.018.000	-
TOTAL	430.496.538	344.362.029



Marlon Contreras Vallejo
Representante Legal



Rafael Salcedo Jiménez
Contador Publico
TP 129.725-T



Fabian Villalba Barrios
Revisor Fiscal
TP 54.742-T



DICTAMEN REVISOR FISCAL

A LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS

FUNDACION JOVENES HACIA LA SOLIDARIDAD Y EL DESARROLLO JOVESOLIDES

Opinión

He auditado los estados financieros de la Fundación jóvenes hacia la solidaridad y el desarrollo Jovesolides, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y comparativos con el año 2024, los resultados de las operaciones, estado de cambio en el patrimonio, el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas, de conformidad con el marco normativo compilado en el Anexo Técnico compilado y actualizado 1- 2019 anexo técnico 2021 y 2022 y sus modificatorios.

Fundamento de la opinión

El Fundamento en mi opinión, es el hecho que he llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe.

Soy independiente de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión favorable.

Considerando que la evidencia proporciono una base suficiente y adecuada para mi opinión Cuestiones Clave de Auditoría. Las cuestiones clave de auditoría son aquellas que, según mi juicio profesional, han sido de la mayor significatividad del periodo Auditado.



Cuestiones Claves de Auditoria

En cumplimiento a la NIA 701 como revisor fiscal debo incluir la descripción de los riesgos considerados como más significativos durante el año 2025 y tratados en el contexto de la auditoria con el Gobierno Corporativo sin que ello implique expresar una opinión por separado. Lo anterior teniendo en cuenta informe de fiscalización y aseguramiento, de acuerdo con la buena utilización adecuada de los elementos, así como la evaluación de la contabilidad durante el periodo auditable.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el artículo 7° de la Ley 43 de 1990 siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con el artículo 7° de la Ley 43 de 1990, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Así mismo:

a. Identifico y valoro los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a



fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

b. Evalúo lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.

c. Concluyo sobre el uso adecuado de la hipótesis de empresa en funcionamiento por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la habilidad de la compañía para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la entidad deje de operar como una empresa en funcionamiento.

Comunico a los responsables del gobierno de la entidad, entre otros asuntos, el alcance y el momento de la realización de las auditorías y los hallazgos significativos de las mismas, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique durante mi auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Además, informo que durante el año 2025, la entidad ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de asociados; la correspondencia se conserva adecuadamente y el procedimiento documentado se encuentra sujeto a la aprobación por parte de la gerencia administrativa; los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la administración guarda la debida concordancia con los estados financieros y la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema



de seguridad social integral, particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registro y soportes contables; y se dio cumplimiento a la cancelación de los aportes en sus correspondientes fechas.

Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo

El Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- a. Normas legales que afectan la actividad de la entidad;
- b. Estatutos de la entidad;
- c. Actas de Asamblea y del Consejo Directivo
- d. Indagación con la administración

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que (1) permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad; (2) Proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al grupo 2, que corresponde a la NIIF para las Pymes,



y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo; y (3) proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la Asamblea General de accionistas, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el período. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.



FABIAN ENRIQUE VILLALBA BARRIOS
CONTADOR PÚBLICO – UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
Asesorías contables y financieras

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la Asamblea de Asociados y del Consejo Directivo, en todos los aspectos importantes.

Otros Asuntos

Los estados financieros separados bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia de la sociedad FUNDACION JOVENES HACIA LA SOLIDARIDAD Y EL DESARROLLO JOVESOLIDES, al 31 de diciembre de 2025, que se presentan para fines de comparación, fueron auditados, de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia y en mi informe, expreso una opinión sin salvedades sobre los mismos.

FABIAN ENRIQUE VILLALBA BARRIOS
Contador Público
Revisor Fiscal
T.P 54742-T